

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Tolima, Marzo Dieciséis (16) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

Auxíliese y Devuélvase el presente Despacho Comisorio procedente del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué - Despacho comisorio No. 3.

Rad: 2021-00131-00

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia de Entrega del bien Material inmueble identificado con el folio de matrícula Inmobiliaria No 350-95872 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, ubicado en la manzana F, casa 31 de la Urbanización cerros de Granate, sector de Boquerón de Ibagué, se señala la **hora de las 8:00 a.m. del día 5 de mayo presente año**. Comuníquesele al secuestre designado este señalamiento con las formalidades de ley.

Se les advierte a las partes que deberán asistir con todos los protocolos de bioseguridad.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El anterior auto se notifica hoy a las partes por
Estado No. _____
Fecha: _____
El Secretario:
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
quedó